

UIMPUniversidad Internacional
Menéndez Pelayo**Objetivos y destinatarios.**

Según el artículo 30 de la Constitución Española los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España. En relación con este derecho y deber, es conveniente conocer aquellos riesgos que pueden afectar no sólo ya a la seguridad nacional, sino también a la de todo el entorno, en este caso a Europa, y más concretamente a los países de Europa Occidental.

El conocer estas situaciones de amenazas, estimula la percepción de que es necesaria una defensa, que garantice la soberanía nacional, la libertad, la vida y los demás derechos esenciales de los ciudadanos. Con estas actividades se pretende colaborar en la formación de una conciencia de Seguridad y Defensa entre un colectivo principalmente de jóvenes universitarios (Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad de Castilla la Mancha-Campus de Cuenca, UNED), y que se considera fundamental para que todos los españoles asuman como suyo el artículo 30 de la Constitución Española.

La UIMP participa con esta mesa redonda en esta serie de actividades en el mes de octubre, en torno a los actos institucionales del Día de la Fiesta Nacional

“Esta actividad ha recibido una subvención de la Secretaría General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa”.

Título: Amenazas y Riesgos para nuestra seguridad

Lugar de celebración: Salón de actos UCLM

Fecha: 20 de octubre 2016

Actividad cultural de acceso libre

Dirección:

Juan Miguel Ortega.

Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Secretaría:

Ángel María Cantera Montenegro.

Subdelegado de Defensa en Cuenca

JUEVES, 20 DE OCTUBRE

11:00 h.: Mesa Redonda “Terrorismo internacional, Daesh, tráfico ilícito: en la línea de defensa”

Moderador:

D. Juan Miguel Ortega Terol

Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Participantes:

Profesora Dra. Rosario Huesa Vinaixa. Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de las Islas Baleares. Experta en el sistema de seguridad colectiva. Miembro de la European Society of International Law.

Profesor Dr. Antonio Fernández Tomás. Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Castilla-La Mancha. Experto en responsabilidad internacional y uso de la fuerza.

Profesor Dr. Joaquín Alcaide Fernández. Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Sevilla. Experto en Terrorismo Internacional.

Dña. Virginia Rodenas. Periodista, Especialista en Seguridad y Defensa.

Teniente Coronel Ángel Sanz Coronado, Jefe del Área de Inteligencia Antiterrorista del centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado

